



Ha sido publicada la Constitución en 15 de Sept. de 1836

Virtud de el Pleno publicado; á cuyas operaciones asistían los Regidores D. Juan María Cuevas y D. Juan Ant. Nave, y el Sr. D. Lorenzo Canama

Arto acordaron y firmaron D. J. Carrasco =

Lorenzo Canama
 Juan M. Cuevas
 Juan Ant. Nave
 Agustín del Castillo
 Juan Carlos
 Juan José
 Alberto Masas
 Agustín Carrasco
 y López

En la Villa de Sorana y salta conciliar de ella á nueve de Mayo de mil ochocientos treinta y siete: Reunidos los R. que componen el Ayuntamiento de la misma para tratar y acordar los concenientes á sus atribuciones; y así fueros acordaron lo siguiente

Se tubo presente estas en tiempo de formar Cavidos para el cobro de los impuestos para el mantenimiento de oficios municipales á esta Municipalidad; y á su virtud se hizo en la forma siguiente

Se eligieron para Comisionados de Prop. á D. Juan An

